



*ANUNCIO de 19 de noviembre de 2013 sobre notificación de resolución de recurso de alzada del procedimiento administrativo de extinción de contrato de arrendamiento de viviendas de promoción pública en el expediente n.º 36/13. (2013084203)*

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, de la resolución de recurso de alzada, del procedimiento administrativo de extinción de contrato de arrendamiento de viviendas de promoción pública de la provincia de Badajoz de la adjudicataria que se relaciona en el Anexo, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

El expediente con toda la documentación se encuentra archivado en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, de Badajoz, sito en la avda. de Europa, 10, en la localidad de Badajoz, donde podrá dirigirse la interesada para cualquier información que precise.

Badajoz, a 19 de noviembre de 2013. La Jefa del Servicio Territorial, SONIA SÁNCHEZ HERRERA.

**ANEXO**

EXPTE.	CAUSA	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
36/13	OV	NÚÑEZ HERNÁNDEZ	ROSA	C/ OLOF PALME, BLOQUE 10, PTAL. 5, 1º A	BADAJOZ

NOTA  
OV: Otra vivienda

• • •

*ANUNCIO de 21 de noviembre de 2013 sobre construcción de nave almacén anexa a vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 379 del polígono 13. Promotor: D. Francisco José Millán Jiménez, en Llerena. (2013084213)*

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de nave almacén anexa a vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 379 del polígono 13. Promotor: D. Francisco José Millán Jiménez, en Llerena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.



Mérida, a 21 de noviembre de 2013. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

*ANUNCIO de 22 de noviembre de 2013 sobre legalización y adaptación de edificación a Café-Bar. Situación: Autovía A-5, km 287,400. Promotora: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia Carmona Ruiz, en Escorial. (2013084198)*

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización y adaptación de edificación a Café-Bar. Situación: Autovía A-5, km 287,400. Promotora: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia Carmona Ruiz, en Escorial.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 22 de noviembre de 2013. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 14 de noviembre de 2013, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Bar, restaurante y alimentación de residentes en el Complejo Educativo de Plasencia". Expte.: SER1303007. (2013062107)*

Apreciado error material en la Resolución de 14 de noviembre de 2013, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Bar, restaurante y alimentación de residentes en el Complejo Educativo de Plasencia". Expte.: SER1303007, se procede a la rectificación oportuna en los siguientes términos:

En el apartado 4.b):

Donde dice:

"IVA (21 %): 11.160,00".